

La Semana Veterinaria

UAB
Boletín de Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XVI

Núm. 828

Correspondencia y giros:
Santa Engracia, 100, 2.^o B. Madrid-3
Domingo, 6 de Noviembre de 1932

Franqueo
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 25 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las annualidades desde el mes de Enero.

Asociación Nacional

La A. N. V. E., entidad oficial.—La Asociación Nacional Veterinaria Española, la entidad que hace diez años nació al primer impulso de rebeldía organizada de la Clase, la que con energía y resolución ejemplares actuó como fuerza combativa del régimen profesional, social y político que ahogaba a España y a la profesión, se adapta a los nuevos modos de la República y, realizando el deseo de la mayoría de sus asociados, evidenciado en la Asamblea extraordinaria de junio último, se convierte en entidad de carácter oficial. Ya lo es, por reciente disposición ministerial. La instancia que el presidente de la A. N. V. E. dirigió al ministro de Agricultura a raíz de aquella Asamblea, y que en estas páginas fué publicada, ha merecido la favorable resolución que se expresa en la siguiente orden comunicada a la Asociación:

«Vista la instancia dirigida a este Ministerio por don Manuel Medina y García, como presidente de la Asociación Nacional Veterinaria Española, en solicitud de que consideren a tal Asociación como entidad oficial, proponiendo la aceptación del Reglamento de la Asociación y que todos los fondos sociales de la Asociación Nacional Veterinaria Española y los valores y metálico que constituyen el fondo de creación del Colegio de Huérfanos se transfieran con el mismo destino a la Asociación reorganizada con el carácter oficial, apoyada por el informe favorable de la Dirección General de Ganadería; este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo solicitado por don Manuel Medina y García, como presidente de la Asociación Nacional Veterinaria Española. Lo que comunico para su conocimiento y satisfacción.—Madrid, 27 de octubre de 1932.»

No hemos de ocultar la satisfacción que nos produce este hecho que abre a la actividad de la A. N. V. E. una nueva era que ha de ser abundante en secundas realidades cuya posibilidad exigía que la entidad iniciadora contara con las facilidades que se derivan de la consideración de entidad oficial. Así, tomando el ejemplo más próximo, el Montepío Veterinario; que si en su misma estructura tiene posibilidades de próspera existencia, encontrará en el apoyo oficial medios de ampliar rápidamente su radio de acción benéfica extendiendo sus actividades a otras modalidades de protección; así también el proyectado Colegio de Huérfanos, cuyo sostenimiento con los exclusivos recursos sociales exigiría sacrificios cuya cuantía se atenuaría, seguramente, a beneficio de la protección oficial que

que se ha querido asustar al país con motivo de la Reforma Agraria. «*España puede resolver su problema agrario en condiciones mejores que las que hubieran de tener los demás países de Europa que implantaron la Reforma Agraria.*» Y no hace falta ser un lince para apreciar esto. Veamos qué países la han establecido y en qué época han promulgado sus leyes: Rusia, 27 de octubre de 1917; Rumanía, 15 de diciembre de 1918; Checoslovaquia, 16 abril de 1919; Austria, 31 mayo de 1919; Polonia, 10 julio de 1919; Alemania, 11 agosto de 1919; Estonia, 10 octubre de 1919; Serbia, 18 diciembre de 1919; Grecia, 27 febrero de 1920; Letonia, 24 septiembre de 1920; Hungría, 7 noviembre de 1920; Bulgaria, 25 abril de 1921; Lituania, 15 febrero de 1922, y Finlandia, 25 noviembre de 1922. Estos catorce países tienen en vigor la Reforma y es indudable que todos ellos la han establecido en la post-guerra, esto es cuando todos sufrián una crisis económica terrible, cuando sus haciendas estaban en bancarrota, cuando sus fuentes de riqueza estaban esquiladas, cuando su producción y su mano de obra estaba reducidísima y aun en algunos mediatizada, su comercio exterior impedido, su deuda abrumadora, así en esta situación quedó implantada la Reforma Agraria en estas naciones que fueron todas beligerantes y lleva doce años de nueva insti-

TELEFONO en Madrid: 58074

TELEFONO en Barcelona: 18663

TELEFONO en Badajoz: 226

Cuando usted desee dirigirse por teléfono al *Instituto Veterinario Nacional*, utilice estos números, BIEN ENTENDIDO que DESDE PRIMEROS DE ABRIL, el Laboratorio principal de producción quedó instalado en Madrid, ALCÁNTARA, 29, quedando en *Barcelona*, Vía Layetana, 13, un Depósito y Laboratorio de Análisis. En *Badajoz* sigue el Depósito y el Laboratorio de Análisis, instalados en Santa Lucía, 13, pral.

tución y gracias a ella han podido algunas cogobernar su independencia, muchas fundar instituciones y servicios y todas mejorar notablemente su economía. Y hallándose España al implantar su Reforma en condiciones por todos conceptos superiores a las en que estos países se encontraban, como salta a la vista y es ocioso ponderar, ¿pecaremos de optimistas al hacer la afirmación que hemos dejado transcrita? Debemos, pues, llevar el pecho abierto y el espíritu en franquicia para abordar nuestra Reforma con los mejores auspicios. Es la obra de la República y el asentamiento de su porvenir político y económico. Es, además, una obra de justicia social que estamos todos obligados a implantar y sostener, porque no es de lucha de clase, sino de distribución de trabajo; no es la violenta expropiación de los terrenos, sino la implantación de un nuevo régimen jurídico de la tierra. A esta mayor facilidad de orden económico que en España reclaman al implantar la Reforma Agraria hemos de añadir la ley de expropiaciones que ha de aplicarse a la ex grandeza de España y señorío, con motivo del movimiento monárquico de 10 de agosto último y que, con disposiciones posteriores, afectan directamente a la riqueza pecuaria y han hecho intervenir a los servicios veterinarios de los mataderos, por ahora con mejor propósito que fortuna. Esta expropiación que ha de hacerse sin indemnización estimamos que es un primer paso

para poder ensayar la reforma sin aventurarse capital del presupuestado para estos fines, sobre todo en el orden ganadero que, además, permitirá establecer las características de su explotación en secano y regadio en relación con el modo colectivista e individual y obtener alguna pauta en la implantación de los servicios veterinarios conforme a estas modalidades. Otro antecedente obligado que es preciso tener antes de estudiar las Bases que constituyen la Ley de Reforma Agraria, y el funcionamiento del Instituto que ha de implantarla, es la característica de la propiedad que tenemos en España. Excepto ciertos terrenos que en

Desinfectante

F E N A L

Evita y cura todas las enfermedades del ganado

Declarado de utilidad pública incluido en la ley de epizootias

Únicamente adaptado y recomendado por la Asociación Nacional Veterinaria Española. Esta es su mejor garantía.

UNGÜENTO "FENAL" para toda clase de heridas en el ganado. Sin rival para la mamitis de las vacas.

INSTITUTO DE PRODUCTOS DESINFECTANTES S. A.

B I L B A O

Para conseguir la estabilización de la peseta, es menester difundir los productos nacionales.

Por tanto, todos los veterinarios deben recomendar el empleo del desinfectante **"FENAL"** (producto nacional).

algunas regiones gozaban de un régimen especial, como el de los montes comunales en Navarra, el espíritu de la propiedad tenía estas dos directrices: o hacia el ensanchamiento de las pequeñas suertes o parcelas (en el minifundio) o hacia la creación de nuevas explotaciones (roturación), pero nada se hacía en el latifundio. En la primera, era la garra de la usura actuando sobre la pequeña propiedad; en la segunda, era el ansia de nuevas cosechas en primer rendimiento; aquélla, para engrandecer la propiedad, empobrecía a los terratenientes; ésta, para enriquecer al propietario, empobrecía los terrenos; el final, en ambas, el mismo, la rui-

na de la explotación. Entre tanto el latifundio perenne, retador y dueño. Tal era la situación. Había que atacar el problema en su entraña, había que ordenar el trabajo y las secciones agrícolas y pecuarias en relación con la densidad de la población y naturaleza de las tierras. Para esto era preciso llegar a la expropiación y ordenación consiguiente, según veremos.—*José G. Armendáriz*.

Cuestiones generales

El arte y nosotros.—Hasta hace una veintena de años, la cultura artística se nos figuraba una ventana cerrada, que se abría únicamente para que miraran por ella los intelectuales dedicados a estas investigaciones exclusivas y los hom-

ALCÁNTARA, 29, provisional. - Teléfono 58074

ALCANTARA, 29, provisional. - Teléfono 58074

ALCANTARA, 29, provisional. - Teléfono 58074

Esta es la dirección del Laboratorio del *Instituto Veterinario Nacional S. A.* en Madrid, desde primeros de Abril.

El Laboratorio del veterinario; Ciencia Veterinaria por técnicos veterinarios.

bres, que por su gran cultura y su despejo natural, asimilan casi todas las manifestaciones del saber.

Pero hemos llegado a una época en la que el arte y la historia forman parte integrante de la serie de conocimientos que debe poseer toda persona que se estime de culto; no quiere decir esto, que el estudio de estas disciplinas ha de absorber la totalidad del tiempo que cada profesional debe dedicar a la adquisición de los conocimientos que forman o perfeccionan su especialidad.

Sólo pretendo con las presentes líneas, llevar al ánimo de la juventud veterinaria la conveniencia y necesidad de adquirir un *chapuzón* de ideas artísticas, que no les obligue a quedarse estupefactos ante un señor que diga ante un edificio: esta portada es del Renacimiento, o mirando a un mobiliario: aquel arca es catalán del siglo xv.

He de advertir que yo no paso de modesto aficionado a estas cosas y que me pesa grandemente el tiempo que perdi y el dinero que gasté en leer y comprar novelillas y libruchos frívolos y picarescos. Los Museos son puerta abierta para todos y las Bibliotecas nos facilitan abundante material para estos selectos recreos. Está bien para todos y, principalmente, para la juventud, pasarse un rato de tertulia en un café o darse un paseo acompañando a las lindas jovencitas de amigable charla, pero también queda tiempo para leer un tema artístico y un dia lluvioso o a finales de mes habrá unas horas para pasarse por un Museo y examinar las obras que faciliten la asimilación o graben la impresión del tema leido, poniendo algo de voluntad, para todo hay tiempo.

Quisiera concretar lo que yo considero conocimientos artísticos indispensables a todo veterinario, por ser el profesional que directamente nos interesa; voy a ver si tengo acierto en la exposición y suplo así mi escasísima cultura.

En España, que es lo que nos afecta, la historia y el arte carecen de interés hasta la dominación romana; ahora bien, como el arte romano tiene sus maestros en Grecia, conviene leer la fecunda civilización helénica, para asimilar más

Asegúrese un éxito y ahórrese trabajo

Tratando las verrugas con «Escarotina Díaz»

Venta en los principales centros de específicos de Madrid, Zaragoza, Toledo y Huesca.

El delegado técnico, don Gonzalo Díaz, Noez (Toledo), lo remite por correo cargando gastos.

fácilmente la arquitectura y escultura romana de nuestra Península, que sólo se reduce a media docena de monumentos y mayor número de esculturas y objetos, y que no quiero describir porque sólo pretendo dar ideas generales.

Desde lo romano se pasa a lo visigodo y luego a lo muzárabe; ya se ensancha el campo de aprendizaje y se pasa al estilo románico (que no hay que confundir con el romano). En esta época, es necesario empezar a fijarse detenidamente, porque puede decirse que empieza el arte genuinamente español; la arquitectura es inconfundible y se pasa seguidamente al estilo gótico, cuyas obras quedan en seguida grabadas y se las distingue fácilmente.

A continuación está el mudéjar, de más difícil estudio, y nos encontramos con el renacimiento.

En este esplendoroso periodo están incluidas nuestras obras maestras; el oro venido de América atrajo a nuestra Península los más famosos artistas y ya éstos o sus discípulos, inundaron de maravillosas construcciones, de esculturas, pinturas, mobiliarios, etc., etc., las ciudades, templos y moradas de nuestros antepasados.

Es necesario, desde esta fecha, seguir paso a paso la Historia de España y su desenvolvimiento artístico y sólo con esto, queda uno remojado suficientemente, claro que sin las pretensiones de ser un especializado.

Seguidamente, se va viendo la polígrama del renacimiento en el estilo plateresco y la decadencia de éste en el barroco y churrigresco. Ultimamente, nos

adentrarnos en el roccocó francés, en el estilo Luis xv y, finalmente, en el modernismo. Quedaré satisfecho si consigo estimular a la nueva generación veterinaria en el estudio de estas selectas lecturas.—Octavio García.



Los Colegios

El Montepío Nacional Veterinario.—En su domicilio social ha celebrado el Colegio Oficial Veterinario, de Murcia, una reunión de carácter extraordinario, para tratar importantes problemas que afectan a la Clase, entre ellos, el de crear un Montepío Nacional que se proyecta fundar bajo los auspicios de la Asociación Nacional Veterinaria Española y con la cooperación de las Asociaciones provinciales.

Para facilitar el ingreso de todos los veterinarios de la provincia en la referida Asociación Nacional, se apabulló una proposición del Sr. Pardos, en virtud de la cual abonará el Colegio todas las cuotas de ingreso en el Montepío Nacional de la Clase, a cuantos asociados deseen pertenecer a él. Este acuerdo supone para el Colegio Veterinario de Murcia un desembolso de unas ocho mil pesetas aproximadamente.

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

Con objeto de poder afrontar este gasto sin mayor quebranto para la vida económica del Colegio, se acordó, en principio, destinar a tal fin la cantidad que había donado esta Corporación a su Montepío provincial, para lo cual será necesario acordar la disolución de éste, lo que es posible que no ofrezca ninguna dificultad y que se pueda llevar a cabo en una próxima Junta general extraordinaria que se celebre, convocada al efecto, pues dada la opinión favorable a ello en dicha reunión, es de suponer que en la futura Asamblea se vuelva a convenir en que resultará mucho más beneficioso para los asociados contribuir a crear el Montepío Nacional que continuar sosteniendo el provincial, dado el reducido número de afiliados con que cuenta éste.

Los numerosos concurrentes a esta reunión vieron con simpatía y acogieron con entusiasmo el propósito de crear el Montepío Nacional, que, con la aspiración próxima de ver pronto funcionar el Colegio de Huérfanos para la Clase, constituyen, desde hace bastante tiempo, una de las más fervientes aspiraciones de los veterinarios españoles y por cuya consecución viene laborando incesantemente la A. N. V. E.

El acuerdo adoptado por el Colegio de Murcia ha colocado a esta Corporación en la vanguardia del entusiasmo de las Asociaciones provinciales de la Clase.

se, pues difícilmente habrá otra en España que haga un desembolso de tal naturaleza para que todos sus asociados ingresen en el Montepío Nacional.

Este acuerdo, tomado a propuesta del entusiasta presidente del Colegio, será un motivo más de gratitud que tendrán los veterinarios de esta provincia para el Sr. Pardos Zorraquino.

Con el fin de asistir a la Asamblea nacional de representantes de Colegios, que se ha de celebrar en Madrid a mediados del mes de noviembre, para discutir y aprobar los Estatutos del Montepío Nacional, fué designado el tesorero del Colegio de esta provincia, don Pedro Crespo Alvarez, que también contribuyó eficazmente con sus entusiastas indicaciones a que la Asamblea se pronunciara en el sentido que lo hizo.

Disposiciones oficiales

Ministerio de Instrucción pública.—EXTRAVÍO DE TÍTULO.—Comunicación de 13 de octubre (*Gaceta del 21*).—A los efectos de lo dispuesto en el Real

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

Decreto de 27 de mayo de 1855, se anuncia el extravío del título de veterinario de don Ludulfo Román de la Llana y de Miguel, expedido en 14 de noviembre de 1927.

LIRAMIENTO DE CRÉDITO.—Orden de 21 de octubre (*Gaceta del 29*).—Dispone se libre a la orden del director de la Escuela de Veterinaria de Córdoba la cantidad de 37.500 pesetas.

APROBACIÓN DE OBRAS.—Orden de 21 de octubre (*Gaceta del 29*).—Dispone que el proyecto y presupuesto de obras relacionadas con el traslado de la Escuela de Veterinaria de León, al edificio de San Marcos, sea aprobado y que su importe de 10.415,69, sea a cargo del capítulo adicional 15, artículo único, concepto 4.^o del presupuesto vigente, y que las expresadas obras se lleven a cabo por el sistema de administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, modificado por el Decreto-ley de 27 de marzo de 1925.

Ministerio de Agricultura.—**RELACIÓN DE CABALLOS SEMENTALES Y GARANZÍES.**—Comunicación de 15 de octubre (*Gaceta del 27*).—Publica la relación de las razas de los reproductores caballar y asnal, que existen en los Depósitos con el fin de que, las entidades ganaderas y paradistas, tengan conocimiento de las

mismas a los fines que previene el Decreto de 7 de diciembre de 1931. He aquí la citada relación:

Depósitos	CABALLOS												Garantías																
	Tiro Francés	Tiro Postier	Tiro Bretón	Tiro Belga	Rehinden	Percerden	Poney	Foster-Norfolk-Bretón	Postier-Bretón	M. S. Trotador	M. S. Percherón-Bretón	M. S. Ardenés																	
Zamora																													
Leonesa																													
Catalana Americana																													
Catalana																													
Asturias																													
Tiro Francés																													
Tiro Postier																													
Tiro Bretón																													
Tiro Belga																													
Rehinden																													
Percerden																													
Poney																													
Foster-Norfolk-Bretón																													
Postier-Bretón																													
M. S. Trotador																													
M. S. Percherón-Bretón																													
M. S. Ardenés																													
Alcalá	14	10	*	9	*	*	*	3	1	1	*	*	10	*	7														
Jerez	60	18	13	15	*	*	*	*	14	7	*	*	4	*	*														
Valencia	*	2	2	1	9	*	*	*	*	9	*	*	*	*	21														
Córdoba	40	21	15	8	*	*	*	*	41	2	*	*	43	*	3														
Zaragoza	*	*	*	*	8	1	*	*	*	*	*	*	3	*	4														
Santander	3	*	*	2	1	*	*	3	*	*	*	*	20	*	4														
Baeza	10	14	5	13	4	*	*	*	8	2	*	*	24	*	10														
León	14	2	3	4	*	*	1	*	*	1	*	*	35	*	5														
Hospitalet	*	*	*	*	2	1	*	*	*	16	1	*	46	*	10														
Trujillo	8	9	7	5	*	*	*	1	4	*	1	*	16	*	27														
Baleares	1	*	*	2	3	*	*	3	*	*	*	*	12	6	*														
Tudela	*	*	*	1	1	*	*	*	*	*	*	*	13	*	7														
Burgos	*	*	*	*	*	*	*	1	*	3	*	*	18	*	1														
TOTAL	156	77	45	60	25	2	1	8	68	2	3	20	21	2	12	248	2	24	1	1	39	53	5	55	1	78	13	29	11

Histología veterinaria

Los «Elementos de histología general y especial veterinaria», recogidos por don Carlos Ruiz en un cursillo del inolvidable profesor Abelardo Gallego y publicados por esta empresa con más de cien fotografiados, constituyen la única obra en que los estudiantes pueden conocer dicha asignatura, siendo para ellos de ocho pesetas el precio de cada ejemplar, libre de gastos de franqueo, y de diez pesetas para los veterinarios.

Pedidos a la Administración de LA SEMANA VETERINARIA, Santa Engracia, 100, 2º, B.—MADRID-3.

INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA.—Decreto de 27 de octubre (*Gaceta del 29*).—Dispone cómo ha de quedar integrado el Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, nombrando, para que forme parte de él como veterinario, a don Niceto García Armendáriz.

Ministerio de la Guerra. — **ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.** — Orden de 26 de octubre (D. O. núm. 254). — Concede al veterinario primero retirado, don Guillermo Espejo Mirones, cruz, con la antigüedad de 20 de septiembre de 1928. Cursó la documentación la segunda división, y al veterinario primero activo, don David Fernández Novoa, cruz, con la de 29 de marzo de 1932. Cursó la documentación la octava división.

Madrid... Barcelona... Badajoz...

El Instituto Veterinario Nacional S. A. ha trasladado su Laboratorio de Barcelona a Madrid, calle

ALCANTARA, 29, provisional. - Teléfono 58074

sirviéndose desde él los pedidos que se hagan por correspondencia, telégrafo o teléfono.

En Barcelona ha quedado el Depósito y Laboratorio de Análisis donde antes estaba: VIA LAYETANA, 13, 1º. Teléfono 18663.

En Badajoz: SANTA LUCÍA, 13, PRAL. - Teléfono 226.

Los pedidos por telegrama o telefonema, como siempre: la población de destino y la palabra registrada

INSTITUTO

Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruidos y eliminados con las Cápsulas VITÁN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos tremátodos tan perjudiciales.

Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA

Informaciones oficiales

Vacantes. — La Gaceta del 29 del pasado publica como vacantes las siguientes plazas de inspectores municipales veterinarios para que, conforme a las disposiciones vigentes sean provistas en propiedad. Las instancias en papel de octava clase, deberán dirigirse, dentro de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en la Gaceta, al señor alcalde presidente del Ayuntamiento capitalidad del partido:

Municipios que integran el partido veterinario	Capitalidad del partido	Provincia	Partido judicial	Causa de la vacante	Censo de población
Monóvar.....	Monóvar.....	Alicante.....	Monóvar.....	Interina.....	10.031
Cospeito (con sus veinte parroquias).....	Cospeito.....	Lugo	Villalba.....	Renuncia.....	8.270
Puebla de Lillo.....	Puebla de Lillo.....	León	Riaño	Nueva creación	1.510
Friol.....	Friol.....	Lugo	Lugo	Renuncia.....	9.815
Valenzuela de Calatrava..	Valenzuela de Calatrava .	Ciudad Real.	Almagro.....	Idem	1.776
Tórtoles de Esgueva.....	Tórtoles de Esgueva ..	Burgos.....	Lerma	Interina.....	1.298
San Román de los Montes.	San Román de los Montes	Toledo.....	Talavera de la Reina...	Cubierta ilegalmente .	
Zumaya.....	Zumaya.....	Guipúzcoa ..	Azpeitia.....	Desierta	763 3.144
Porzuna (segunda plaza)...	Porzuna	Ciudad Real.	Piedrabuena.	Interina.....	5.020
Jijona.....	Jijona.....	Alicante	Jijona	Jubilación...	7.575
Munera.....	Munera	Albacete....	La Roda.....	Nueva creación	5.001
Villafranca del Campo, Peñacense, Bueña y Singra.	Villafranca del Campo	Teruel.....	Albarracín ..	Renuncia.....	2.585
Perales, Fuentes Calientes, Rillo, Villalba Alta Cañada Vellida.....	Perales	Idem.	Teruel.....	Interina.....	1.643

LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: **HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES**, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; **LA RABIA**, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; **EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL**, por Gordón Ordás, folleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; **ELEMENTOS DE HISTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL VETERINARIA**, por don Abelardo Gallego y don Carlos Ruiz, obra única en su clase, a diez pesetas a los veterinarios y a ocho a los estudiantes suscriptores; **ELEMENTOS DE MATERIA MÉDICA VETERINARIA**, primer tomo, por don Moisés Calvo, a catorce pesetas, y **LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTTIAS**, edición oficial de la Casa Reus, a dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, a *Santa Engracia, 100-2.^o, B, Madrid 3.*

Dotación anual por servicios veterinarios — Pesetas	Censo ganadero — Cabezas	Reses porcinas sacrificadas en domicilios	Servicio de mercados o puestos	Otros servicios pecuarios	Duración del concurso	Observaciones
5.375	2.795	Sí	Sí.....	No	Treinta días.	Servicios unificados
2.500	2.036	Sí	No	Sí	Idem.....	Residencia en Feria del Monte.....
1.650 2.775	9.193 1.911	Sí. 150	No	Ferias..... Sí	Idem..... Idem.....	Servicios unificados Residencia en la capital del municipio
1.500	2.373	150	No	No	Idem.....	Servicios unificados
1.500	6.047	150	No	No	Idem.....	Idem.....
1.500 2.050	2.180 4.462	Sí. 25	No	No	Idem.....	Idem.....
2.050	20.000	500	Sí.....	Paradas	Idem.....	Servicios unificados
2.350 2.124	1.468 16.270	» 262	No	No	Idem.....	Idem.....
2.950	»	800	No	No	Idem.....	Idem.....
2.200	22.320	500	No	No	Idem.....	Idem.....

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD
SUPERIOR



PRECIOS
ECONOMICOS

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO

Gacetillas

NUESTRO GIRO DE NOVIEMBRE.—Conforme a lo establecido en los boletines de compromiso, el día 10 del corriente giraremos letra, cargando dos pesetas, por gastos de giro, contra todos aquellos suscriptores que habiendo prometido el pa-

go de su anualidad en el mes de octubre, no lo hubiesen efectuado en dicho mes, advirtiendo que esta notificación se hace por igual a los suscriptores de esta revista y a los de *La Nueva Zootecnia* y que, contra los suscriptores de ambas, que tengan señalado para las dos el mismo mes de pago, incluiremos en una sola letra el importe total, para evitarles dobles gastos de giro.

CAMBIOS DE RESIDENCIA.—Rogaros a nuestros lectores que al comunicarnos sus traslados de unos pueblos a otros, nos indiquen no solamente el pueblo y provincia a donde van, sino también el pueblo y provincia donde estaban. Este último dato, tan esencial, lo olvidan casi todos y con ello ocasionan a la administración un gran trabajo innecesario. Con frecuencia ocurre, además, que dos o más suscriptores tengan el mismo nombre, y entonces la confusión sube de punto. Y si los suscriptores que cambian de pueblo son estudiantes, deben manifestar otro dato, y es el de la Escuela Veterinaria a que pertenecen. Como ningún trabajo cuesta hacer esto a los interesados, y a nosotros nos facilitaría considerablemente la labor de cambios, esperamos ser diligentemente complacidos.

AVICULTURA.—Sobre este tema, tan atractivo como práctico, para la economía nacional, hemos leído un artículo muy interesante, suscrito por nuestro querido

TALLERES TIPOGRÁFICOS Y ENCUADERNACIÓN RUIZ DE LARA

Se hacen toda clase de Obras, Revistas, Catálogos, Ilustraciones, Memorias, Periódicos, Carteles, Obligaciones, Cheques, Facturas, Circulares, Cartas, etc.

Rebaja especial del 10 por 100 en los trabajos encargados por Veterinarios.

Aguirre, 6. CUENCA

compañero, don Ricardo Comins, en el diario republicano de Valencia *El Pueblo*, en el que, reputando la opinión de algunos avicultores del país, marca una certeza orientación sobre la explotación avícola.

REGRESO A ESPAÑA.—Cuando este número llegue a manos de nuestros lectores, estarán ya en España, nuestros queridos amigos Gordón y Egaña, que según las últimas noticias desembarcarán en Vigo el día 1.^o de noviembre.

A esperarles al hermoso puerto gallego, han acudido muchos compañeros, amigos, y altas personalidades de la política, que desean dar la bienvenida al señor Gordón, por el resonante triunfo alcanzado con su largo ciclo de conferencias, a reproducir las cuales, están dedicando números enteros, los periódicos de Buenos Aires.

El entusiasmo despertado ante la idea de celebrar un banquete popular, en honor de nuestro ilustre amigo, raya en el frenesi, al extremo de que, cuando escribimos estas líneas, la comisión organizadora, se preocupa intensamente en ver si se puede ampliar el local ya inmenso, donde ha de celebrarse y que puedan asistir muchos que de otro modo no podrían asistir.

Repetimos que el banquete se celebrará el día 9 a las nueve y media de la noche en el Hotel Palace y que cuantos quieran asistir, deberán apresurarse

a pedir sus tarjetas al presidente de la A. N. V. E., Fernanflor, 6, 1.^o centro izquierda.

LA SEMANA VETERINARIA, en estos momentos, en que no solo la Clase entera, sino las más revelantes personalidades de la ciencia, de la política y del arte, exteriorizan su simpatía y su admiración, por el fundador de esta revista, cuyo espíritu nos esforzamos en mantener, sus colaboradores, se asocia a este homenaje popular y da la bienvenida a estos ilustres compañeros.

LA A. N. V. E., ENTIDAD OFICIAL.—Cuando cerramos este número, llega a nosotros la grata noticia de que el presidente de la A. N. V. E., nuestro querido amigo don Manuel Medina, ha recibido una comunicación del excelentísimo señor ministro de Agricultura, concediéndole a nuestra Asociación el título de entidad oficial.

CURSILLO DE AVICULTURA Y CUNICULTURA.—Con extraordinario éxito de concurrencia y aplicación, continúa desarrollándose el cursillo que sobre aves y conejos, ha organizado la Sección de Labor Social, de la Dirección de Ganadería. A las muchas felicitaciones que con este motivo están recibiendo, unimos la nuestra muy cordial.

Retenga bien estas señas

ALCANTARA, 29, PROVISIONAL. - TELEFONO 58074

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., ha trasladado su Laboratorio principal de producción a MADRID. Desde primeros de ABRIL quedó instalado en *Alcántara, 29, provisional*.

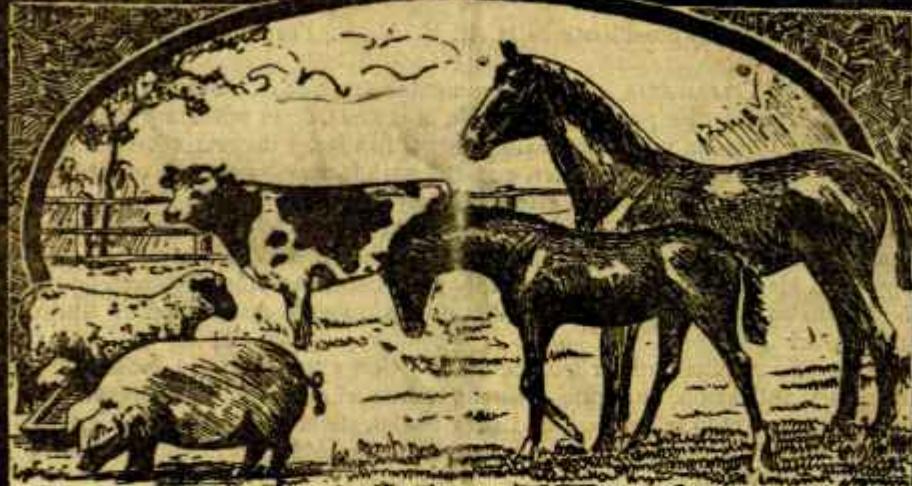
Sus Depósitos y Laboratorios de Análisis, siguen en:

BARCELONA: VIA LAYETANA, 13, 1.^o - TELEFONO 186663

BADAJOZ: SANTA LUCIA, 13, PRAL. - TELEFONO 226

DE PÉSAME.—En San Martín de Unx (Navarra), donde ejercía la profesión, ha fallecido nuestro querido compañero, don Cecilio Moleres. Enviamos nuestro pésame a toda su familia y especialmente a su hijo, también querido amigo nuestro y compañero don Esteban, que reside en Irún.

LOS NOMBRES DE LAS CALLES.—Desde que se implantó la República, en todas las capitales de provincia y, en general, en todos los pueblos de España, se han sustituido los nombres representativos del pasado régimen, que tenían muchas calles, por otros que conmemoran el triunfo de la democracia. Por nuestra cuenta hemos sustituido en las fajas de nuestros periódicos aquéllas que conocimos, pero sentimos la preocupación de que aún subsisten algunas equivocadamente. En otra gacetilla pedimos a los suscriptores que vivan en calle, con denominación modificada, nos pusieran una tarjeta si reciben los periódicos con la dirección antigua, y hoy insistimos, en vista del poco éxito que nuestro primer requerimiento ha tenido, seguros de que seremos atendidos.

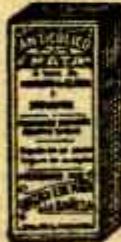


ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA PURGANTE
INYECTABLE



Antidiálico
F. MATA
Cortes, cólicos y
diapleсиas en
toda clase de
animales



RESOLUTIVO
ROJO MATA
Poderoso resolutor y revulsivo



SIGARANTE
"VELOX"
Hemostático potente
Clorante, sin fumar
Poderoso revulsivo
F. MATA
Revulsivo Ligero

Exijanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN, DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

GONZALO F. MATA
LA BANEZA (LEÓN)